

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., seis de diciembre de dos mil veintidós

Rad. 2020-00041

En atención a la solicitud realizada por el apoderado judicial del señor JAIME ALFONSO VÉLEZ HURTADO, quien reitera solicitud de entrega de títulos en este asunto, el despacho se atiene a lo dispuesto en auto 27 de enero del año en curso, proveído en el cual se ordenó la entrega del título judicial 454010000572649 por valor \$1.118.044 al abogado ANDRÉS FELIPE CORREA VÉLEZ, quien tiene la facultad de recibir.

Háganse las gestiones pertinentes por parte de secretaria ante el portal web del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bcafe67cafb336b64036413957b263cd30db666007517f2e9b1a74e3b6f1518**

Documento generado en 06/12/2022 05:21:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>